

Diagnóstico de ciberseguridad en los sectores estratégicos

INCIBE-CERT, el Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), entidad dependiente del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, difunden la iniciativa para el **Diagnóstico de ciberseguridad en los sectores estratégicos**, que tiene como objetivo **conocer el estado de la ciberseguridad en las organizaciones**, siendo objeto de esta medición los operadores de servicios esenciales, entidades de interés y otras entidades estratégicas.

La iniciativa del Diagnóstico se dirige a un amplio abanico de organizaciones, como son **los operadores de servicios esenciales (OSE), los proveedores de servicios digitales (PSD)** y otras entidades y asociaciones consideradas estratégicas y con las que colaboramos para mejorar sus capacidades en ciberseguridad.

Además, son muchas las actuales y futuras normativas e iniciativas europeas¹ orientadas a la mejora en los procesos y medidas de seguridad debido al aumento de las ciberamenazas. Por ello, desde INCIBE, se ha hecho un análisis de las mismas para enfocar este Diagnóstico hacia un objetivo común, como son los servicios esenciales regulados actualmente según el R.O. 43/2021 de 26 de enero² por el que se desarrolla el Real Decreto-ley 12/2018³ de seguridad de las redes y sistemas de información (transposición NIS1), que suponen el **marco estratégico institucional de seguridad de las redes y los sistemas de información, la gestión de incidentes de seguridad y labores de supervisión de las obligaciones de seguridad de los operadores de servicios esenciales y proveedores de servicios digitales**.

La consulta de Diagnóstico 2024 está basada en la cumplimentación de un **cuestionario online** por parte de las organizaciones. La consulta permitirá realizar un análisis de situación actual en esta materia fiable y eficaz a nivel nacional, basándose en las respuestas proporcionadas por cada entidad participante de forma **anónima**. El cuestionario no recoge datos de carácter personal ni identificativos de la entidad participante, así como no almacena datos de la conexión de origen ni el navegador del participante.

El objetivo de estas consultas es poder **comparar** anualmente la evolución de los sectores estratégicos en esta materia para promover su **mejora** continua. Las empresas participantes dispondrán de un **informe Diagnóstico** con una visión holística de las fortalezas y debilidades comunes, lo que facilitará la identificación de posibles aspectos de mejora, así como una comparativa con el resto de empresas de su sector y entorno.

Con este propósito, INCIBE-CERT solicita su inestimable **participación y colaboración** en la consulta de Diagnóstico 2024. Dicha consulta contiene preguntas de carácter generalista, destinadas principalmente para ser respondidas por el **responsable** o los responsables con la función de asumir la **seguridad de la información** en la empresa, ya que están mejor capacitados para entender las complejidades y retos a las que se enfrenta su organización en materia de ciberseguridad. De este modo, se podrán detectar posibles

¹ <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/cybersecurity/>

² https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-1192

³ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2018-12257>

carencias en la protección de sus sistemas, ya sea en el plano de la seguridad en el ámbito de las Tecnologías de la Información (TI) o en el de las Tecnologías de la Operación (OT), también conocido como sistemas de control industrial, SCI, ICS o SCADA.

Su participación en este Diagnóstico es de mucha utilidad para conocer la realidad del sector y la protección de los servicios esenciales que proporciona, aportando valiosa información global al participante, el propio sector, y a INCIBE-CERT en su misión de proveer de servicios gratuitos de ciberseguridad para los sectores estratégicos.

Para participar solo deberá responder el cuestionario facilitado:

<https://www.incibe.es/incibe-cert/sectores-estrategicos/diagnostico>

siguiendo las siguientes recomendaciones:

- El cuestionario permite seleccionar el **sector de actividad**. En caso de que la entidad participante tenga actividad en varios sectores estratégicos, debe cumplimentar **un cuestionario por sector**.
- El tiempo estimado para responder la encuesta es de **30-40 minutos máximo** si bien el cuestionario habilita u oculta preguntas en función de las respuestas que se van proporcionando.
- Lea detenidamente cada una de las preguntas, contestando cada pregunta en base a las posibles respuestas. Algunas respuestas permiten indicar aclaraciones.
- En caso de no conocer con **detalle** una respuesta, se puede contestar de forma aproximada, o bien seleccionar la opción “lo desconozco” o no contestar si la pregunta no es obligatoria.
- En caso de que alguna pregunta requiera de la consulta a otros responsables dentro de su organización, traslade las cuestiones necesarias, de manera coordinada, en base al plazo máximo de entrega de la encuesta.

El plazo máximo de entrega de las respuestas a la consulta está fijado hasta el **30 de septiembre de 2024** inclusive.

Una vez finalizado el periodo para contestar a la consulta, se procederá al análisis de los datos para la confección del **Informe Diagnóstico**.

Si requiere cualquier tipo de aclaración respecto a la consulta o estima que el plazo para completarla no es suficiente para su entidad, no dude en contactar con nosotros.

Muchas gracias por su colaboración.

Reciba un cordial saludo,